



Vallenar 12 NOV 2012

**6548**

Decreto Exento

Vistos:

1.- La necesidad de prestar Labores de Asesor Técnico, encargado de Control y seguimiento de Proyectos de Inversión en la Administración Municipal. Según Memo N° 711 de fecha 05 de Noviembre del 2012.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**Decreto**

1°. - Destinase a contar del mes de Noviembre del año 2012 a Don (ña) **Lino Zamora Guerra Rut N° 15.033.933-2** Prestaciones de Servicios, a cumplir Funciones de Asesor Técnico, encargado de Control y seguimiento de Proyectos de Inversión en la Administración Municipal.

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

*[Signature]*  
NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-